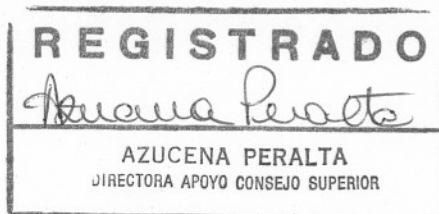




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

VISTO la Resolución N° 176/97 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta a la Ingeniera Andrea BELTRAMONE como aspirante al Doctorado en Ingeniería en la Facultad Regional Córdoba y se designa como Director de Tesis al Doctor Oscar Alfredo ANUNZIATA, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado director de Tesis ha presentado en tiempo y forma el informe en el que constan las tareas realizadas por el tesista para la conclusión de la tesis "Modificación de catalizadores zeolíticos sintéticos, adecuados para su aplicación en procesos de interés para la industria Química Fina" y solicita la designación del Jurado respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 823 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Doctor en Ingeniería de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Doctor Carlos APESTEGUIA; el Doctor Nicolás SCENNA y al Doctor Antonio LOPEZ como miembros titulares del Jurado de Tesis y al Doctor Eduardo HERRERO, a la Doctora Ana SANTIAGO y al Doctor Gustavo ARGUELLO como suplentes.

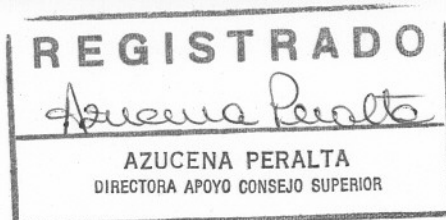
Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

*Per*



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Modificación de catalizadores zeolíticos sintéticos adecuados para su aplicación en procesos de interés para la industria Química Fina” elaborada por la Ingeniera Andrea BELTRAMONE, integrada por los siguientes académicos:

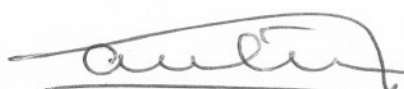
Miembros Titulares: Doctor en Ingeniería Carlos R. APESTEGUIA Investigador Principal del CONICET, Profesor titula dedicación exclusiva de la U.N.L., director de becarios de iniciación de CONICET, de tesis doctorales y de maestrías; al Doctor en Ingeniería Química Nicolas SCENNA (DNI 12.181.182) Investigador Categorizado I, y al Doctor en Química Orgánica Antonio Fernando LOPEZ (DNI 7.976.302) Investigador Categorizado II.


Miembros Suplentes: Doctor en Química Eduardo Renato HERRERO (DNI 6.652.792) Investigador Categorizado I; Doctora en Ciencias Químicas Ana Noemí SANTIAGO (DNI 12.223.174) Investigador Adjunto del CONICET y al Doctor en Física y Química Gustavo ARGUELLO (DNI 10.903.933) Investigador Categorizado II.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1012/2000

*Alud*

  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR